



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005420-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián y Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a contrato formalizado por la Junta de Castilla y León el 30 de diciembre de 2020 con objeto "Realización de test de antígenos masivos con vehículo adaptado para la detección del SARS-CoV-2" con la empresa BIORAMA GUIJUELO S. L., publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 206, de 18 de febrero de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/005080, PE/005081, PE/005083 a PE/005103, PE/005105 a PE/005116, PE/005119 a PE/005125, PE/005127 a PE/005366, PE/005369, PE/005370, PE/005372 a PE/005604, PE/005612, PE/005614, PE/005623, PE/005628, PE/005629, PE/005634, PE/005635, PE/005639, PE/005641 a PE/005643, PE/005651, PE/005653, PE/005707 a PE/005718, PE/005721 a PE/005731, PE/005734 a PE/005737, PE/005752 a PE/005760, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de marzo de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita número 1005420 formulada por D. Ángel Hernández Martínez y otros Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al contrato formalizado el 30 de diciembre de 2020 con objeto "realización de test de antígenos masivos con vehículo adaptado para la detección del SARS-CoV-2" con la empresa BIORAMA GUIJUELO S. L.

Conforme a la documentación remitida en contestación a la Petición de Documentación número 1002376, el contrato de referencia viene motivado por la necesidad de realización de pruebas de detección del virus para el control de la pandemia y que permitan la adopción de medidas de forma rápida y efectiva para evitar tanto la propagación del virus y la protección de las personas como el control y asistencia sanitaria, en su caso, de quienes se encuentren infectados.

Valladolid, 15 de marzo de 2021.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quñones Fernández.